



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

24 JUN 2015

EXPTE. N°.50.932-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Marina Elvira PEROTTI**, solicita prórroga de designación en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cat. Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. PEROTTI, fue designada por Concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resol. N°.1501-2009, a partir del 04-08-2009 y hasta el 03-08-2014;

Que habiendo transcurrido los treinta (30) días corridos de la notificación al Centro de Estudiantes como lo establece la Reglamentación vigente en su Art.8° y no habiendo recibido respuesta, corresponde proseguir con el trámite correspondiente sin incluir los Representantes Estudiantiles;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°.1261-99 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 10-04-2015)

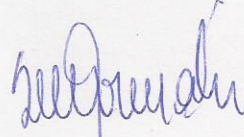
R E S U E L V E:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **Dra. Marina Elvira PEROTTI**, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cat. Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3° de Resol. N°.1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

RESOLUCION HCD. N°: 0261 2015

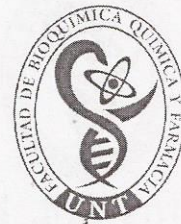
///...


NILZA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOC. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

24 JUN 2015

///2.-

EXPT. N° 50.932-2014.-

TITULARES:

- Prof.Emma Elizabeth SIGSTAD (Profesor Adjunto – Disc. Qca. Orgánica – Cat. Qca. Orgánica II -FBQyF - UNT)
- Prof.Susana Alicia BORKOSKY (Profesor Asociado – Disc. Qca. Orgánica – Cat. Qca. Orgánica I - FBQyF – UNT)
- Prof.Viviana NICOTRA (Profesor Adjunto – Disc. Cs. Químicas – INFIQC - U. N.C)

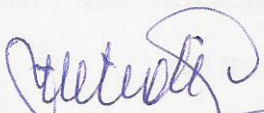
SUPLENTES:

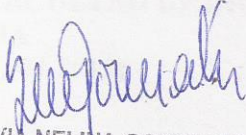
- Prof.Carola SCHUFF DE HELUANI (Profesor Adjunto – Disc. Qca. Orgánica – Cat. Qca. Orgánica II - FBQyF- UNT)
- Prof.María Inés YBARRA (Profesor Asociado – Disc. Qca. Orgánica - Cát. de Qca. Orgánica I – FBQyF - U.N.T)
- Prof.José Luis CABRERA (Profesor Titular – Dto. Farmacia - Fac. Cs. Químicas - U.N.C)

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº: 0261 2015

J.A.S-


NILDA LEONOR ARZILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT